

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

**PROCESO ORDINARIO DE DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DE ELIZABETH BRITO URIBE EN CONTRA DE ÓSCAR LEONARDO LONDOÑO
GALINDO – Rad. No. 11001-31-10-017-2016-00548-02**

El Despacho toma atenta nota de lo resuelto por la H. Corte Suprema de Justicia en auto AC4038 del 13 de septiembre de 2021, mediante el cual aceptó el desistimiento del recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida en esta Corporación el 9 de octubre de 2019.

Oportunamente, devuélvanse las diligencias al Juzgado de origen, a través del medio virtual autorizado, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada